su avalúo. Con estos informes subió el expediente al Ministerio de Hacienda el día 7 de Septiembre, y el Ministro D. Ignacio Trigueros, con fecha 10 le volvió á la Tesorería para que se valuara; D. Joaquín Heredia, encargado del valúo, la estimó en mil setecientos pesos. El Sr. Trigueros, en 18 de Noviembre, de orden del Presidente Sustituto, mandó al Tesorero que efectuara la venta, á condición de que Faure conservara la iglesia para los trabajadores de la maquinaria, que iba á establecer. El día veintiuno quedó tirada la escritura, y el diez y siete se hizo el pago.

Llegado el momento de que el comprador tomara posesión de la iglesia, que fué el día 23, se opuso á ella el Cura, porque no tenía conocimiento del hecho el Arzobispo; la posesión, sin embargo, se dió. El Cura, en cumplimiento de su deber, al siguiente día dió al Prelado noticia de lo ocurrido; el Ministro Tesorero también se la dió, con fecha 26, suplicándole que diese las órdenes del caso; mas el Arzobispo, que con la noticia del Cura, se había ya dirigido al Ministro de Hacienda con fecha 25, contestó el día 28 al Tesorero, que habiendo tomado aquel camino, por él debía de continuar, en lo cual tenía razón; pero los términos en que se expresó no convenían por lo destemplado de ellos á la dignidad de un Arzobispo. ¹

De entonces acá ha pasado el edificio por diversas manos: hubo allí después de la fábrica de Faure una negociación de carros, que hacían la carrera de México á Veracruz, llamada *Línea Acelerada*, que duró no poco tiempo, en razón de que en aquella época no había otros medios para traer las mercancías con prontitud y seguridad, pues los arrieros caminaban lentamente, y expuestos á varias contingencias. Ahora ocupan el edificio tres fábricas: la una de hilados y tejidos de algodón, la otra de labrar tabacos, y una de estampados.

SAN ANTONIO EL POBRE. CALLEJÓN DE

Bajo esta denominación se encuentra en los planos de la ciudad de principios de este siglo la calle de que tratamos; con el tiempo ha perdido la añadidura del POBRE, quedándole únicamente el nombre de callejón de SAN ANTONIO, nombre que en justicia debería habérsele cambiado por el de *calle*, desde el año 1858, en que fué ampliado y arreglado, como se encuentra.

Callejón ó calle esta vía corre de Oriente á Poniente comenzando en el ángulo Suroeste de la *Plaza de San Juan* y concluyendo en *la calle Ancha*.

I Archivo de Santa Cruz Acatlán, Temporalidades.||Septiembre 5 de 1842.|| Faure.||Convento viejo de San Antonio Abad.||Sobre que D. José Faure tiene comprado al Supremo Gobierno el convento de San Antonio Abad.|| Núm. 107.

Hacia el extremo occidental de este callejón, casi en la esquina de la calle Ancha, que ni á principios ni á mediados del siglo pasado se había formado todavía, se encontraba una capilla bajo la advocación de San Antonio de Padua en el barrio de Teocaltítlan, sujeto en lo civil á la parcialidad de San Juan Tenochtítlan y en lo espiritual á la parroquia de San José de Naturales. De su situación en este barrio vino el llamarse á la capilla San Antonio Teocaltítlan. ¹

Aquel barrio entonces estaba bien distante de tener la belleza actual: componíase de pobres chozas y algunas casas esparcidas con poco orden en las cercanías de la capilla entre despoblados y huertas, formando callejuelas cortas y estrechas, aunque había tres rectas y largas, pero angostas, que eran los callejones llamados del Bosque, del Olivo y de las Chiquihuiteras, que corren de Norte á Sur y el que nos ocupa, perpendicular á éstos, por el cual de preferencia se comunicaba el barrio con la ciudad. Por estas circunstancias reunidas llamaba el vulgo el barrio y la capilla de San Antonio el de los Callejones, y también San Antonio el Pobre.

Construyóse esta iglesia á fines del siglo XVII y quedó concluída el año 1702; los naturales quisieron que se estrenara el día de su santo patrón, 13 de Junio, y al efecto el Cura Ministro de la parroquia de San José, Fr. Agustín de Vetancourt, pidió oportunamente licencia para bendecirla y celebrar en ella, al Arzobispo D. Juan Ortega Montañez; pero ocupaciones de este prelado impidieron que firmase la licencia, aunque la dió, y urgiendo el tiempo, con fecha 12 del mismo Junio, el Secretario de la Mitra, Br. Agustín de Eguía, por carta comunicó al Cura que estaba concedida la licencia, y podía proceder á la bendición y á la fiesta, ofreciéndole enviarle el documento firmado cuando lo estuviese. Con esta autorización procedió en la tarde de ese día á la bendición, al día siguiente á la primera función solemne que se hizo en dicha capilla. ²

Fué mucha y singular la devoción que hubo en esa pobre iglesita, fomentada, no sólo por los naturales y vecinos del barrio, pues venían del centro de la ciudad, y aun de más lejos, á venerar al Santo. El celo por la predicación que renació en el clero mexicano de la segunda mitad del siglo antepasado en adelante, hizo que en varias de las muchísimas capillas que había en todos los barrios de la ciudad, y en otros parajes públicos, se predicase con frecuencia la doctrina de Jesucristo

I Al Norte de Santiago Tlaltelolco había otra capilla con igual nombre, San Antonio el pobre; según se ve en el plano de la ciudad de 1792 y todavía en el de 1866. El P. Vetancourt, en su Teatro Mexicano, le llama "S. Antonio Tepiton."

² Archivo de la Parroquia de San José, de donde se han tomado la mayor parte de estas noticias. El poco orden con que se hallan estos papeles nos impide citar legajos y fojas.

por sacerdotes de no escaso mérito. El joven D. Carlos Antonio Díaz de Castro, del Oratorio de San Felipe Neri, eligió esta capilla para su predicación, y predicó en ella los tres años que vivió ordenado, que fueron del 1715 al 1717, pues la muerte le arrebató en flor á los veintiocho años de su edad el día 8 de Diciembre del último de estos años. Fué su predicación fructuosa, según refiere su biógrafo, el P. Julián Gutiérrez, quien asegura haberle oído allí una plática sobre la muerte, que le admiró, y que produjo grande efecto en sus

oventes. 1

Establecióse en la misma capilla por aquellos años, una hermandad bajo el patrocinio del Santo su patrón, cuyo culto y devoción aumentaban cada día, atrayendo tal concurso de gente, que resolvieron los Hermanos aumentarle doce varas sobre el largo que tenía, con las que quedó de treinta en este sentido: doce de ancho y seis escasas en el crucero, y una sacristía de seis varas en cuadro.2 Concluída la obra, Salvador Cruz Alejandro, Mayordomo de la Hermandad, solicitó del Ilmo. D. Fr. José de Lanciego y Eguilaz, licencia para que se bendijese de nuevo, y se continuase celebrando el sacrificio de la misa. Todo esto fué concedido por decreto de 12 de Junio de 1725, explicando que podía celebrarse misa cantada solemne el día de la fiesta del Santo.

Aunque propia de los naturales de la parcialidad de San Juan esta iglesita era también frecuentada y favorecida de los españoles; Doña María de Josefa de Paz y Monroy, mujer legítima de D. Nicolás Benitez Coronel, poseedora del mayorazgo que fundó Pedro de Paz Cortés y Monroy, instituyó, sobre la parte libre que tenía, "un aniversa-"rio que por vía de patronato laico, se dedique y aplique para el culto "de Señor San Antonio de Padua, que vulgarmente llaman el Pobre, "v se venera en su capilla detrás del sagrado convento de religiosas del "seráfico orden de nuestro padre Señor San Francisco, título de San "Juan de la Penitencia en esta ciudad." Esta fundación fué hecha á los once días del mes de Mayo del año 1743 ante el escribano real y de provincia, Francisco Rivera Butrón, y tuvo por objeto celebrar con misas rezadas la trecena del Santo, y hacerle una función, con misa de tres padres y sermón, el domingo siguiente de su día. No eligió la fundadora éste, porque los naturales le celebraban en él, con una fiesta algo más solemne, pues estaba expuesto Su Majestad todo el día, y en la tarde se sacaba procesión. 3

Creciendo la devoción al Santo, los martes principalmente era numeroso el concurso de fieles, y no escaseaban las limosnas; entonces se pensó en conseguir de la Silla Apostólica alguna gracia para los vi-

sitantes de la capilla, y por Breve del Sr. Clemente XIII, dado en 19 de Abril de 1762, se concedió indulgencia plenaria á los fieles que la visitaran el día que fijara el Ordinario.

El año 1770 se secularizó y dividió la parroquia de San José de Naturales, y se erigió la actual de San José, según diremos tratando de ésta, en la capilla de San Antonio, al cuidado de su primer Cura Dr. D. José García Bravo. Del inventario que para este caso se hizo consta que había en ella todo lo necesario para el culto, resintiéndose sí del mal gusto de la época. En algunas cosas se notó grande profusión, como en lienzos, que entre grandes y pequeños pasaban de ciento cincuenta.1

Aun convertida en parroquia la iglesita no se entibió por entonces la devoción á San Antonio. El 11 de Junio de 1773, D. Francisco Javier de Llera, á nombre de su esposa, Doña Josefa Ignacia de Aragón, regaló, para que sirviera en la fiesta del día 13, un frontal, un paño de púlpito y un Andrielito de lustrina color de perla bordado de oro el realce; una palia de terciopelo azul con centro y galón de oro, y una monterita de terciopelo negro para el niño. Fué voluntad de la donante que se usara de estas cosas en la capilla el día de la fiesta titular, y en la parroquia si era necesario, en las solemnidades siguientes: Jueves Santo, Corpus Christi, Indulgencia de cuarenta horas, y en las fiestas de Guadalupe, San Ignacio de Loyola y San Juan Nepomuceno, si estas tres se solemnizaban con misa y sermón. Recibió estos objetos el Teniente de Cura, Br. D. José Francisco Gámez.

Poco tiempo duró la parroquia en esta capilla, como lo indican los propios términos de la donación; el fervor religioso, sin embargo, se conservó algunos años todavía, hasta que paulatinamente se fué acabando á punto de que permanecía cerrada largo tiempo, y aun meses. por lo que comenzó á arruinarse, y en fecha que no hemos podido fijar, fué enteramente demolida.

Desde el año 1858, y poco después, el Ayuntamiento de la ciudad fué ampliando y regularizando gradualmente esta vía, que ha mejorado bastante. La ampliación se hizo hacia su lado del mediodía, porque el opuesto se halla formado por una tapia fuerte, sólida y muy elevada, que cerraba la espaciosa huerta del convento de San Juan de la Penitencia y el convento mismo. Hoy que han pasado huerta y convento á manos de un particular, no ha mejorado todavía; apenas tiene abiertas su nuevo dueño algunas puertas para la calle, con el fin de aprovechar las fracciones en diversos usos. Cuando la tapia caiga, y tal vez no tardará mucho tiempo en caer, mejorará más la calle, porque al propio tiempo desaparecerán los robustos estribos que sostienen la tapia, y que hoy son abrigaderos de inmundicias.

¹ Memorias Históricas del Oratorio de San Felipe Neri, de México, por el P. Julián Gutiérrez, núm. 275.

² Inventario en el Archivo de la parroquia.

³ Papeles de la familia, que devolvimos.

Hasta ahora se conserva en la calle un recuerdo de la antigua capilla, y es una callejuela estrecha y cerrada que hay cerca de su extremo occidental del lado Sur, llamado Callejón de los Misterios, á donde salía la sacristía de la iglesia; mas no ha sido esto el obstáculo para clausurarle, sino el de que muy antiguo hubo junto á la sacristía otras casas que por allí tenían salida, servidumbre que ha sido indispensable respetar.

A fines del año 1884 se estableció en un salón inmediato á la casa número diez y medio de esta calle un templo protestante, quedando abierto y en uso el 25 de Diciembre del año dicho. Así lo comunicó al Gobierno del Distrito, con fecha 23 de Enero siguiente, el C. Merced Tamariz, á cuyo cuidado estaba el templo.

APARTADO. CALLE DEL

Esta calle corre de Poniente á Oriente siguiendo de la de la Pulquería de Celaya, comienza en la esquina de la del Puente de Leguísamo y termina en la del Puente del Carmen. No es enteramente paralela á las otras del centro de la ciudad, sino que va desviándose de ellas hacia el Norte, acomodándose á la dirección que seguía una de las siete grandes acequias que cruzaban la población; acequia que nacía de la de San Juan de Letrán¹ en el puente del Zacate, corría 1,095 varas y en la compuerta de San Sebastián se cruzaba con la que venía de Mexicalcingo por los apartadores del oro, que era otra de las siete, y que corría 2,840 varas.²

Se halla esta calle fuera de la antigua traza; por esto, y por ser aquel barrio poco poblado desde entonces, se puso allí la oficina del apartado del oro y la plata, que demandan operaciones molestas para los vecinos. Excusado parece decir que del objeto de esa oficina vino el nombre de la calle.

En la última década del siglo pasado, que fué cuando se cegaron las más de estas acequias, tocó su vez á la que nos ocupa, que lo fué el año 1794; 3 mas sólo se cerró hasta pasada la bocacalle del Puente del Carmen, desapareciendo este puente, y continuando abierta la acequia al costado Norte de las casas que forman el lado oriental de dicha calle, hasta el año 1886 que se tapó.

Avecindado el barrio, y escaso de agua, el Apartador General mandó construir una fuente en el muro mismo del establecimiento el año 1811, y la proveía con el excedente de la que disfrutaba. La fuente ha desaparecido; pero se conserva un arco arriba del lugar que ocupó y en él esculpida esta letra: "En obsequio del público el Apartador "General. Año de 1811."

Algunos deterioros padeció el edificio de esta oficina en el curso de los siglos, reparados por cuenta de la Real Hacienda en el Gobierno virreinal, y por cuenta de la República después de la Independencia; la última fué el año 1843, en el gobierno provisional del General Santa-Anna, y de su orden. Concluído que fué, asistió en persona á la nueva apertura de la oficina el domingo 16 de Julio de ese año.

Poco tiempo después, el 23 de Febrero de 1847, arrendó el Gobierno la Casa de Moneda y el apartado á particulares, por término de diez años y en cantidad de 174,000 pesos, ó sean 17,400 pesos anuales: acabado este arrendamiento se hizo otro nuevo, y así sucesivamente, y todavía está en poder de particulares.

"Entraba en los términos del contrato de 1847, trasladar la Casa de "Moneda del lugar que ocupaba en el palacio al local del Apartado, "en que hoy se encuentra. Al efecto se comenzaron en éste las obras "necesarias en Marzo de 1848, quedando concluídas en Marzo de "1850; se procedió á montar la maquinaria, quedando establecida en "fines de Junio, y por último, comenzó la acuñación en el nuevo local "el primero de Julio de 1850." ¹

ARBOL. PLAZUELA DEL

Esta placíta es la que se halla al Sur de la calle de San Miguel en la boca del callejón del Ave María. Esta es su situación actual y su extensión; mas no fueron éstas las que tuvo en otro tiempo, no enteramente lejano. Comparando el plano de la ciudad levantado por el Teniente Coronel de Dragones, D. Diego García Conde, el año 1790, con el mismo rectificado por el Teniente Coronel retirado, D. Rafael María Calvo, el año 1830, no se observa en la plaza ni en sus alrededores cambio alguno; uno y otro distinguen en un gran despoblado dos plazuelas contiguas, y tanto que la una era continuación de la otra, sin límite real, sino imaginario. La porción Norte, la más pequeña, que por medio de un callejón se comunicaba con la primera calle del Rastro hacia la mitad del lado Poniente de ésta, se llamaba Plazuela del Arbol; la parte del mediodía, la mayor, donde desembocaban los callejones del Ave María, de Santa Gertrudis y de Necatitlán, se llamaba plazuela del Rastro, y estaba separada de la de San

I Relación Universal legítima y verdadera del sitio en que está fundada la muy noble. ciudad de México, ya citada.

² Alli mismo.

³ Sedano, también citado, artículo Acequias.

¹ Memoria para el plano de la ciudad de México, por D. Manuel Orozco y Berra. México, 1867. Artículo: Casa de Moneda.

Lucas por la prolongación ideal de la primera calle del Rastro hacia el Sur. Tal era el triste estado de aquel barrio apenas poblado hasta estos últimos años. Hoy los nombres y las cosas han cambiado enteramente: la placita del Arbol fué vendida á censo por el Ayuntamiento á un particular, y desapareció rodeada de edificios. Con ellos vino á completarse la manzana número 84, en el cuartel menor número 9 y mayor 3 de la antigua división, y hoy es la 65 del cuartel número 4. En la salida que tenía esta plazuela para la calle del Rastro, hay ahora una casa baja marcada con el número uno y tres cuartos, lo cual consiste en que las casas se numeraron á fines del siglo pasado, y como la numeración fué corrida y pasa de un lado al otro de cada tramo de la misma vía, ha sido indispensable poner fracciones de número á las casas que se construyen entre las antiguas, ó á las que resultan de dividir una grande en dos ó en tres.

Arriba de la puerta de esta casa hay un letrero que dice: Escuela de Equitación, y tiene dentro un gran corral, que era la plazuela, y hasta hace pocos años se conservaba todavía el árbol de que tomó nombre.

La plazuela del Rastro perdió su extensión dando lugar á varios edificios que le regularizaron su forma: las casas de la manzana 66, que miran al Oriente, son nuevas, y la ocuparon en parte por ese lado; toda la manzanita de casas, número 67, es nueva, formada en la continuación hacia el Sur, de la calle del Rastro, haciendo frente á la gran plaza de San Lucas; por el lado Norte se han construído cinco casas, que son las que separan esta plazuela de la antigua del Arbol, y tienen los números diez y medio, once, once y medio, doce y trece.

Regularizada de esta manera la plazuela del Rastro, no sólo perdió su extensión y forma, sino también su nombre, prevaleciendo el del Arbol por la circunstancia casual de haber dos fresnos hacia el ángulo Noroeste de ella.

La antigua plazuela del Arbol fué una de las destinadas para puesto de pulquería, que duró allí hasta bien entrado el corriente siglo.

ARBOL. CALLEJÓN DEL

Siendo enteramente nueva, como lo es, la manzana de casas número 67, resultaron dos callejones igualmente nuevos, el uno al Norte de ella y el otro al Sur; ambos sirven para comunicar la plazuela del Arbol con la calle que resultó también Nueva del Rastro, y así la llaman.

Tal escuela en forma no hubo; era más bien carrocería y alquiler de coches; últimamente esto ha desaparecido y hay allí un expendio de maderas. Agosto de 1892. El Ayuntamiento, que nunca ha cuidado de dar nombre á las calles, dejó ésta sin él; pero el público, que tiene siempre necesidad de distinguirlas, aprovecha para ello cualquiera circunstancia, y al callejón que corre de Oriente á Poniente, desde la esquina de la calle del Rastro hasta la plazuela llama callejón del Arbol, tanto porque da entrada á la plazuela de este nombre, como porque desde él se ven en dirección recta los dos fresnos, que hemos dicho.

Al otro, que se encuentra en condiciones análogas, llamó del Zacate, porque en su esquina Sureste, que era la esquina de la antigua plaza del Rastro, desde tiempo inmemorial se vendía el forraje que en México conocemos con el nombre de zacate, y precisamente dejó de venderse allí cuando el callejón se formó, por la estrechez en que se encontraban los tratantes, de donde vino que se pasaran á enfrente, á la plazuela de San Lucas. Véase la palabra Zacate.

ARISTA. CALLE DE

Esta calle es nuevamente formada en uno de los ensanches de la ciudad. Corre de Sur á Norte comenzando en la primera de Mina y concluyendo en la octava de la Violeta, sin que ninguna la preceda ni la siga. Divide las manzanas números 10 y 11 del cuartel 7.

Calle nueva sin precedentes y sin historia pudo y debió justamente dedicarse al General de División D. Mariano Arista, que debe vivir en la memoria de aquellos que crean que las verdaderas libertades públicas no se aseguran sino con el cumplimiento estricto de las leyes. Víctima fué de este deber el general Arista, cumplido exactamente por él: gobernaba con la Constitución de 1824 adicionada en 18 de Mayo de 1847 con el Acta de Reformas; su administración fué tranquila, moral y económica; arregló el ejército y redujo á límites justos los gastos de la Nación; su último presupuesto apenas llegaba á ocho millones de pesos anuales; á pesar de esto y de la paz y seguridad que se disfrutó bajo su gobierno, la guarnición del Estado de Jalisco, el 13 de Septiembre de 1852, se reveló contra él pidiendo que fuese destituído de la presidencia de la República. Repitieron la misma demanda las guarniciones de Ulúa, de Veracruz y de Orizaba, y Arista, por no atentar contra el Poder Legislativo disolviendo las cámaras, como al-

¹ Dice D. Manuel Payno: "Fué el Presidente más laborioso y más econó"mico de todos, hasta el grado que con seis mil pesos diarios hacía los gastos
"de la guarnición de México. Su gobierno y el del Sr. Herrera se ponen siem"pre por los historiadores mexicanos y extranjeros, como modelos de honra"dez, de orden y economía." Compendio || de la || Historia de México || para el
uso || de los || establecimientos de instrucción primaria || de la República || Segunda edición || México || 1871. Pág. 216.